ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

"EXPRESION DE INTERÉS" N° 121/2016 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN AMBIENTAL Y SOCIALEXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL – "CONTRATOS DE PRESTAMO Nº3363/OC-PR Y 3364/CH-PR PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGION ORIENTAL CON ID 465.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de octubre del dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Oliva y Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las propuestas, con la presencia del Sra. Patricia Zelada , en presentación de la Unidad Operativa de Contratación, el Abg. Jesús Silveira, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la CP. Lourdes Paiva, en representación de la Dirección de Caminos Vecinales, y la Ing. Mariana Silva en representación de la Dirección de Gestión Socio-Ambiental, se procede a la Apertura de los sobres según el siguiente detalle;

N°	EMPRESAS	FECHA DE RECEPCIÓN	M.E.U.
1	CONSORCIO CONCREMAT. INGENEG	06/10/2016	37837
2	PEYCO – SERINCO	06/10/2016	37870
3	INGENIERIA CAURA S.A.	07/10/2016	VIA CORREO
4	INCOSA –ICAPSA	07/10/2016	VIA CORREO
5	CSI -AII	07/10/2016	VIA CORREO
6	RED INGENIERIA DE SERVICIO	07/10/2016	37918
7	CONSORCIO ICAEM	07/10/2016	37927
8	CONSORCIO CET - TRSA	07/10/2016	37968
9	CIALPA	07/10/2016	37971
10	ACCIONA INGENIERIA S.A.	13/10/2016	VIA CORREO

Se deja constancia de cuanto sigue:

1)- La propuesta de los Participantes, pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

Se da por terminado el acto siendo las 12 horas con 20 minutos, labrando el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 34.590